Programa de Gobierno Para el

Municipio Ayacucho Del Estado Táchira

Propuesta de Freddy Alfonso Vivas Ropero

C.I. V-9.341.423

Para transformar al Municipio Ayacucho

CONTENIDO

I. Exposición de Motivos

II. Presentación

III. Propuesta de Gobierno Municipal

IV. Plan de Gobierno Municipal (Objetivo)

V. Plan Estratégico para Tomar Líneas de Acción Políticas en la Reforma del Municipio Ayacucho

a) Municipalización de los Servicios b) Optimización de Recursos
c) Diseño de Estructura

VI. Plan Estratégico para la Toma de Acciones desde el Punto de Vista Social

a) Asistencia y Atención al Ciudadano
b) Formación del Individuo
c) Mejoramiento de la Calidad de Vida

VII. Plan Estratégico para las Líneas de Acciones Económicas

a) Sector Agropecuario
b) Sector Minero
c) Sector Industria y Comercio
d) Sector Turismo

VIII. Plan Estratégico en la Línea de Acción Territorial (Estudio de 8 Propuestas)

IX. Conclusiones

I

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El camino hacia los cambios y transformaciones que la República Bolivariana de Venezuela y por ende el Municipio Ayacucho demanda para superar la actual situación de crisis que estamos viviendo en este Municipio, exige un programa de gobierno que prevea; en forma viable, racional y cumplible, las distintas soluciones que habrán de ponerse en práctica para esa transformación. El compromiso del Partido Orientación Revolucionaria Socialista "PORESTA" en el Municipio Ayacucho, se traduce en este programa de acción política, a través de un conjunto de propuestas y lineamientos básicos, que tomando en cuenta los ejes problemáticos fundamentales de la Nación, se constituye en un nuevo modelo de desarrollo alternativo para el Municipio Ayacucho. Y enmarcados en el Segundo Plano Socialista de la República Bolivariana de Venezuela, presentado por nuestro gran líder HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, para el periodo 2013-2019 y en una estrecha articulación con la Gobernación del Estado Táchira, dirigida por el Cap. JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA.

II

PRESENTACIÓN

Un nuevo modelo político, una nueva y verdadera democracia; la Democracia Participativa y el Socialismo del Siglo XXI. De acciones dirigidas al desarrollo del ser humano, como eje motor. Dinámico, Activo, Protagonista, Participativo, de toda actividad, realizado por el hombre, para el Hombre, la Familia, la Sociedad y la Patria Buena. La República Bolivariana de Venezuela; dentro de ella nuestro Estado Táchira, en él de Nuestro Municipio Ayacucho y en esencia misma, nuestro laborioso y noble pueblo.

Para ello presento a consideración este trabajo del Municipio, esperando el apoyo a este proyecto de gobierno, asumiendo como su compromiso, donde la participación y el protagonismo del pueblo organizado son fundamentales para el logro de los objetivos aquí plasmados.

A continuación se presenta un plan estratégico o líneas de acción que se deben tomar en cuenta para llevar a cabo una sana administración y un real fortalecimiento económico y político de nuestro municipio.

III

PROPUESTA DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. MODERNIZACIÓN DE LA ALCALDÍA

a) Actualización Tecnológica.
b) Verdaderos Cabildos Abiertos y Participación Democrática. c) Ordenanzas
d) Sistematización de la Oficina de Catastro e Ingeniería Municipal.
e) Creación de un Equipo Asesor de Planificación Municipal.
f) Participación Activa de los Consejos Comunales en general. (Responsables de su Sector) (Propuestas).
g) Oficina de Atención al Público. h) Desconcentración.
i) Descentralización.

2. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

a) Promover la Investigación Educativa.
b) Creación de Equipos de Apoyo Pedagógico.
c) Educación Integral mediante actividades complementarias. d) Planta física.
e) Incorporación de Escuelas a nuevos programas. (Escuelas Bolivarianas).
f) Creación de espacios para Deporte y Recreación. g) Monitores Deportivos.
h) Talleres de Arte y Oficios.
i) Masificación Cultural (Danza, música, teatro, pintura, etc.).
j) Internet.
k) Fundaciones.
l) Consolidar y ampliar los estudios superiores y Universitarios en el Municipio.
m) Apoyo, fomento y aplicación de las Misiones Robinson, Ribas y Sucre.

3. SALUD

a) Atención Permanente
b) Comités Pro – Salud. (Funcionamiento, Planta Física, Equipos e Insumos)
c) Medicina Preventiva.
d) Fundación Hospitalaria. e) Barrió Adentro.
f) C.D.I.
g) C.R.I. y demás programas de salud del Gobierno Revolucionario.

4. SERVICIOS PÚBLICOS (MEJORAMIENTO Y MUNICIPALIZACION)

a) Servicio de Transporte.
b) Servicio de Agua Potable. c) Servicio de Cloacas.
d) Servicio de Electricidad. e) Servicio de Teléfono.
f) Servicio de Seguridad.
g) Servicio de Aseo Urbano.

5. PLANES DE DESARROLLO.

a) Urbanismo.
b) Fomento de la Pequeña y Mediana Industria. (Creación de una Zona Industrial)
c) Creación de Cooperativas.
d) Vialidad. e) Turismo. f) Vivienda.
g) Protección Civil y Rescate. (Cuerpo de Bomberos)
h) Agricultura. (Especial atención a la vialidad agrícola)
i) Seguridad y Protección de las personas y sus bienes. (Transito, Policía, Guardia Nacional, etc.)
j) Artesanía. (En todas sus variedades)
k) Comercio.
l) Creación de una Policía Municipal Administrativa.

6. CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

a) Ordenación del territorio Municipal. b) Gestión Ambiental.
c) Educación Ambiental. (Escuela – Comunidad).

7. PROBLEMAS SOCIALES.

a) Niños abandonados. b) Ancianos.
c) Pobreza. En todos sus niveles.
d) Coordinación con organismos afines.

8. AUTONOMÍA MUNICIPAL.

IV

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

OBJETIVO:

El objetivo es hacer un esbozo pormenorizado de todas aquellas variables y/o parámetros que entran en el juego en el que hacer de actividades de los sectores productivos ya sean económicos, sociales, políticos, culturales, etc., del entorno geográfico del Municipio Ayacucho.

Se pretende entonces conformar, elaborar y analizar todos aquellos planes sectoriales que componen la estructura económica del Municipio Ayacucho objeto de administrar teniendo siempre como norte, hacerlo en función de una labor social, con un alto sentido de responsabilidad, probidad y eficiencia, procurando no caer, en la demagogia, el desgano y la corrupción; males sociales y políticos que caracterizaron las administraciones municipales en la IV República.

Apuntando en este sentir, como revolucionario, pacifico y ansioso de participar en la construcción de esta Nueva República, enfocaré este contexto, tomando como base criterios serios, ciertos y concretos que me permitan definir mi trabajo como honesto y responsable.

V

PLAN ESTRATÉGICO PARA TOMAR LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICAS EN LA REFORMA DEL MUNICIPIO AYACUCHO

a.- Municipalización de los Servicios

El objetivo es generar con un mayor grado de libertad un proceso administrativo que involucre el desarrollo del Municipio Ayacucho, abriendo escenarios para la participación de la Sociedad Civil (Consejos Comunales) a el proceso de toma de decisiones con la finalidad que los diferentes grupos sociales de este municipio se constituyan en gestores de su propio desarrollo. Ello involucra un modelo de gerencia efectiva y eficiente basado en la transparencia administrativa y en la participación de los diversos sectores económicos que conforman el Municipio lo cual le permitirá asumir los nuevos roles de promotor regulador y orientador del desarrollo económico y social del mismo.

b.- Optimización de Recursos

Esta política se basará en la optimización de los fondos financieros provenientes del situado y del Consejo Federal de Gobierno etc., así como la generación de recursos propios (venta de timbres fiscales, aportes de instituciones del Estado, lotería, etc., uso y explotación minera, recuperación de costos en la prestación de servicios, asistencia técnica a cooperativas y pequeñas empresas, capacitación de recursos humanos, impuestos prediales y optimización de tributos, entre otros).

c.- Diseño de Estructura

Esta acción involucra diseñar una estructura organizativa de planificación, ejecución y control de la gestión administrativa del Municipio; así como la modernización y tecnificación del sistema de información. Redistribución y reorganización del recurso humano dentro del sistema de operatividad de todo el personal.

VI

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA TOMA DE ACCIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL

a. Asistencia y Atención al Ciudadano.

Esta acción comprende en atender a la población en sus necesidades básicas, para ello es necesario emprender o implementar programas y acciones contundentes que permitan superar en cierta forma la crisis social que está afrontando la población del Municipio Ayacucho.

Para ello, como primordial importancia se elaborarán Programas efectivos en cuanto a medida preventiva, mediante el tratamiento especial a los servicios maternos infantiles, educación para la salud. Programas nutricionales y de control de enfermedades. Asistencia ambulatoria mediante la Implementación de programas de atención primaria en salud, medicina integral y si es posible atención domiciliaria, cirugía ambulatoria, medicina familiar y consulta geriátrica y especial atención al embarazo precoz.

b. Formación del Individuo.

Esta política comprende la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la planta física educativa, cultural y deportiva del Municipio Ayacucho, modernizando y actualizando las instituciones educativas, culturales y deportivas mediante la dotación y suministro de materiales, equipos e insumos necesarios para su funcionamiento, Programas de actualización de recurso humano, ampliación de la cobertura de programas especiales, alimentación, becas, ayudas y protección social, entre otros.

c. Mejoramiento en la Calidad de Vida.

Este programa comprenderá: actualización del inventario de tierras y proyectos de desarrollo a los programas habitacionales en sí (Instituto Municipal de la Vivienda). Rehabilitación física de barrios urbanizacionales y populares. Constitución y/o recuperación de la infraestructura y redes de servicios, con una verdadera integración a la Gran Misión Vivienda.

VII

PLAN ESTRATÉGICO PARA LAS LÍNEAS DE ACCIONES ECONÓMICAS

Se debe analizar la naturaleza de las actividades económicas del Municipio Ayacucho, es decir, en que rubros está sustentada su economía. En virtud de ello se analizará y se tomará políticas de acuerdo al siguiente criterio.

a. Sector Agropecuario.

Comprende el estímulo de garantías para el desarrollo de las actividades agropecuarias en el área de funcionamiento: Tecnología, investigación, asistencia técnica, comercialización y producción. Es de primordial importancia incrementar la infraestructura de agro soporté físico para impulsar la actividad agrícola, fortalecer el resguardo de actividades físicas y de los bienes de los productores. Crear organizaciones de productores y estimular los existentes, en concordancia con las políticas de la Misión Agro-Patria. Crear las condiciones para el desarrollo social integral del productor y de su familia a través de la capacitación y la organización.

b. Sector Minero

Entre otras cosas se debe promover el estímulo para generar y captar la inversión privada en este sector lo cual generaría recursos para el Municipio Ayacucho. Para ello se requiere, crear y fortalecer las bases institucionales y jurídicas de planificación, información y promoción para el desarrollo de la actividad minera que existe en el Municipio Ayacucho. Se requiere entonces, dotar de la infraestructura de soporte y de servicios requeridos para el desarrollo de ésta actividad.

c. Sector Industria y Comercio

El objetivo será implementar políticas inherentes a obtener información sobre el volumen y flujo de transacciones comerciales: Ya sean locales, nacionales o internacionales, que nos permitan llevar controles específicos en la obtención de recursos para el desarrollo de estas actividades en el Municipio Ayacucho. Es importante para ello cuantificar el Parque Comercial y la Infraestructura existente en el Sector Industrial, para así fomentar aquellas industrias que por sus condiciones y naturaleza pudieran establecerse en el Municipio Ayacucho. Todo esto con el fin de incrementar el nivel de ocupación y generación de empleos directos e individuales que redunden en la reactivación del aparato productivo y bienestar económico de los habitantes del Municipio Ayacucho.

Las políticas inmediatas serian:

1. Apoyar y fomentar la actividad comercial como un todo.
2. Fomentar Cooperativas, Empresas y Microempresas industriales, agroindustriales, de confección textil, calzado, metalúrgica, carpintería, artesanales, etc.

3. Fomentar el Instituto de Crédito Municipal de acuerdo a lo establecido por la ley para así impulsar aún más las actividades económicas del Municipio.

d. Sector Turismo

Comprende la promoción del municipio en el ámbito turístico cuyas propuestas serían:

1. Ampliación de la planta turística existente mediante los proyectos de rehabilitación, construcción y mantenimiento de instalaciones.
2. Estimulo al inversionista privado mediante la asistencia técnica, financiera y promocional.
3. Capacitación y formación del recurso humano a fin de lograr mejores servicios turísticos.
4. Modernización, actualización y mejoramiento de los recursos turísticos existentes en el Municipio.

VIII

PLAN ESTRATÉGICO EN LA LÍNEA DE ACCIÓN TERRITORIAL

El objetivo es hacer un análisis de las potencialidades existentes en el ámbito territorial del Municipio Ayacucho, su constitución político territorial, (situación geográfica, parroquias, aldeas, caseríos, ríos, cuencas, bosques, red vial, etc.) ordenamiento territorial urbano, rural, inventario de los recursos naturales existentes, con el fin de racionalizar su explotación desde el punto de vista de bienestar social, educativo, turístico, cultural y económico, que vaya en beneficio de sus habitantes y que a su vez el Municipio obtenga recursos para su sana administración.

Los programas de acción a seguir serían:

1. Conservación y recuperación de cuencas productivas de agua mediante programas de reforestación y control de torrentes.

2. Planificación y coordinación de actividades para la protección, conservación y recuperación del ambiente.

3. Programas de saneamiento ambiental de los cursos de agua que abastecen las poblaciones del Municipio.

4. Construcción y/o mantenimiento de obras destinadas al saneamiento y protección del ambiente.

5. Tratamiento de los desechos sólidos, etc.

6. Inventario de Tierras para el desarrollo de actividades económicas y sociales.

7. Como punto especial se atenderían las siguientes propuestas:

   a) Solicitar, coordinar con los entes competentes la realización de un Catastro Municipal a fin de determinar la situación geográfica, geológica, poblacional, productiva, de capacidades y organización municipal a fin de dirigir acciones concretas que permitan una administración adecuada de los recursos.

   b) Realizar estudios socioeconómicos y de infraestructura de cada centro urbano, aldea o sector a fin de determinar las necesidades y recursos para la solución de los mismos.

   c) Realizar inventario del parque Automotor en virtud a la solución del servicio de infraestructura vial y de transporte tanto urbano, extraurbano y rural, en especial las vías de penetración agrícolas y así tomar las medidas necesarias para su mantenimiento y conservación en optimas condiciones de servicio para el bienestar colectivo.

8. Desde el punto de vista internacional o binacional dos acciones a seguir comprenderán:

   a) Proyectos de carácter binacional que permitan soluciones a los problemas sociales y económicos.

b) Elaboración de estudios, proyectos y acciones orientados al ordenamiento territorial en virtud de la conservación, protección y uso racional de los recursos naturales renovables que estén en común uso en el espacio o entorno geográfico de la frontera.

IV

CONCLUSIONES

Esta gestión de gobierno municipal se ha elaborado tomando en consideración las necesidades existentes y potenciales del Municipio Ayacucho, proyectándonos hacia el logro de los objetivos y metas establecidas a través de la aplicación de programas que atiendan los aspectos económicos, sociales, de ordenamiento territorial, ambientales; diseñando, en su momento proyectos de inversiones acordes con las políticas establecidas tendientes a minimizar las debilidades y maximizar las fortalezas existentes en los sectores productivos; persiguiendo como fin primero y último, el desarrollo socioeconómico de nuestro Municipio.

Vaya mi voz de aliento a quienes de una u otra manera ya sea en el Municipio; en el Tren Ejecutivo Estatal o a nivel del Gobierno Central se integran con nosotros a engrandecer este noble proyecto que aquí presento.

"TRABAJO, LUCHA, HONESTIDAD Y LEALTAD"

Freddy Alfonso Vivas Ropero

Distinguidos Camaradas

En los últimos días, hemos observado con entusiasmo y alegría un nuevo amanecer en la República Bolivariana de Venezuela Gran sueño de nuestro líder Hugo Chávez Frías se hizo posible La ¡Unión!, las fuerzas Bolivarianas

agrupadas y nuestro Partido Orientación Revolucionaria Socialista “PORESTA”. Se ha cristalizado como fuerza operativa, dirigente, unificadora y vanguardista.

Esta estrategia política, fue y es un sueño anhelado por los revolucionarios por este país.

Por esta razón hoy más que nunca, Nicolás Maduro como presidente de la República hijo del Comandante Supremo y actual líder de nuestro proceso y demás miembros que conforman la dirección política Nacional y regional no pueden permitir que las rivalidades pueden llegar a quebrantar la unidad del pueblo. Sin embargo, la base social popular de la revolución requiere de disciplina política apartando interese particulares, para alcanzar un noble ideal” asumir con conciencia revolucionaria la unidad”.

Para ello, se requiere establecer una gran estrategia como lo es la comunicación y los aportes materiales que se puedan hacer al partido a través del análisis y discusiones de los cinco objetivos históricos del Plan de la Patria o de insértanos en el proceso constituyente en el segundo plan socialista de desarrollo de la nación 2013-2019. En consecuencia, es oportuno estar informados por todos los canales, de los logros y alcances de esta revolución; es así como debemos interrogarnos ¿Cuales son las obras emblemáticas en lo político, social, económico, ambiental y cultural de este gobierno revolucionario a favor del Pueblo Venezolano? Para todos es imprescindible conocerlas a través de los medios públicos y alternativos a fin de llevar a cabo el proceso de discusión e información para generar transformación en el individuo y en la población.

En pocas palabras para socializar las ideas revolucionarias.

Nosotros integrantes del Partido Orientación Revolucionaria Socialista “PORESTA” del Municipio Ayacucho del Estado Táchira proponemos, generar un gran debate

en el seno de nuestro Municipio en forma continua, debate de ideas que conlleve a la unión preservar, apoyar, avanzar con la fortaleza de nuestro Presidente Nicolás Maduro Moros. Por ello, sugerimos a UD(s) muy respetuosamente los siguientes lineamientos estratégicos, que se exponen a continuación:

Lineamientos Estratégicos

1. Convertir al Municipio Ayacucho en un jardín ecológico (cuencas, aldeas, caseríos, parroquias y su capital San Juan de Colon).

2. Creas para Ayacucho para la escuela Bolivariana de iniciación agrícola, para niños y niñas de campesinos.

3. Reactivar el cultivo del café en forma integral.

4. Desarrollar e implementar el modelo de desarrollo endógeno sostenible y con apoyo de la (pequeña industria de familia, Barrio Adentro, Mercal, Misión Ribas, Negra Matea, 13 de Abril, etc.), entre otras.

5. Convertir a San Juan de Colon, en la ciudad Universitaria por excelencia a través de una alianza estratégica a partir de Educación Inicial, Escuela Básica Bolivariana, Liceos Bolivarianos, Escuela Técnica Robinsoniana Tulio Febres Cordero, Instituto Universitario de Tecnología, Universidad Bolivariana.

6. Creación de una Gasífera para el Municipio Ayacucho

7. Creación de un trasvase de agua a través de la topografía más alta del Municipio.

8. Generar modelo de desarrollo sostenible agro-turístico, con una ruta definida: La Popa, Los Palmares, San Pedro del Río, La San Juana, La Colorada y San Félix.

9. Generar modelos alternativos de energía solar a través de una alianza con las universidades de la localidad.

10. Creación de apoyo de nuevas carreras universitarias cònsonas con el desarrollo sostenible local.

11. Establecimiento de una red de contaminantes de agua servidas con tecnología autóctona (BIODIGESTORES) en las fincas ubicadas a los largo de los ríos y quebradas aguas arriba.

12. Establecimiento de una planta descontamínate de aguas negras con tecnología de punta para San Juan de Colon.

13. Creación de Balnearios o sitios de esparcimiento, equipados y administrados por consejos comunales de medio rural.

14. Creación de espacios o bulevar de esparcimientos empedrados para las diferentes barreadas de San Juan de Colon.

15. Creación de una plaza municipal para los artistas de Ayacucho

16. Programación de actividades artísticas, recreacionales en las diferentes plazas públicas para las personas de la tercera edad.

17. Programa de servicios sociales para la infancia, juventud y tercera edad a través de una red de servicio sociales.

18. Creación de la red de servicio social para la mujer a nivel municipal.

19. Programa especial del deporte en todas las modalidades adaptables las características del municipio, así como la construcción de infraestructuras físicas; un deporte para todas las edades y géneros.

20. Creación de una oficina en la Alcaldía de proyectos comunitarios.

21. Mejorar las vías Agrícolas del Municipio Ayacucho.

22. Creación de Infocentros comunitarios.

23. Creación de la casa Residencial Estudiantil con apoyo de otras Alcaldías circunvecinas.

24. Generar las mancomunidades agrícolas.

25. Fortalecer la seguridad ciudadana de los concejos comunales a través de la Policía Comunal.

26. Mejorar el alumbrado público.

27. Solicitar una nueva dependencia de CANTV.

28. Mejorar las islas centrales de Avenida Luis Hurtado Higuera.

29. Creación y construcción de un Crematorio social con todos sus servicios o en sus defectos un servicio social funerario como apoyo a los más necesitados.

30. Fomentar en toda su extensión la Cultura del Municipio Ayacucho.

31. Una nueva mirada al parque ecológico Almirante Colon.

32. Una nueva mirada al cerro El Morrachon.

33. Una nueva mirada a los petroglifos.

34. Construcción habitacional vertical. Sustitución de rancho por vivienda digna.

35. Construcción de la zona de la economía informal.

36. Transporte público bolivariano rutas externas e internas.

37. Mejoramiento y adecuación del Parque Ecológico. LA PARRILLA. Sector San Vicente.

38. Construcción arquitectónica de una nueva sede para la Alcaldía.

39. Construcción de un mercado socialista para el Municipio Ayacucho.

40. Incluir la educación Ambiental en todo el eje curricular en el sistema educativo nacional.

41. Incluir el Estado Social (logros de la revolución) en el eje curricular desde básica hasta media.

42. Mayor cobertura y oportunidad para los medios Alternativos a partir de los consejos comunales

43. Generar mayor capacidad operativa y tecnológica al INCES, a fin d apoyar a los consejos comunales viabilidad de los proyectos comunitarios.

44. Fortalecer y apoyar la investigación de la industria militar a fin de producir y construir: equipo de alta capacidad operativa tierra-tierra, tierra aire, naves aéreas y marítimas entre otras.

45. Crear las asambleas criticas Municipales conducidas por los Alcaldes.

46. Crear la escuela de formación de líderes sociales a nivel de consejos comunales

47. Crear nuevas instituciones educativas tomando en consideración los aspectos naturales, locales para insertarlas en el desarrollo comunitario.

48. Concienciar a la población nacional a través de los medios públicos de la importancia de la reducción del tiempo de trabajo a fin de crear el pleno empleo.

49. Crear espacios culturales en cada capital de Estados o Municipios donde participen cineastas, hacedores culturales, medios públicos y comunitarios, sindicatos, asociaciones; que despiertan el interés e importancia de la unión de la fuerza progresista del mundo; a objeto de contra restar a la fuerza oscurantista de la derecha internacional, nacional y local.

50. Remodelación de sede de la policía municipal a fin de ajustarlas a las nuevas exigencias del COPP.

51. Crear el gran pote petrolero de 20.000 millones de dólares alusivo a la perdida ocasionada a la nación como consecuencia del nefasto paro petrolero 2002-2003. Pote petrolero que será un icono permanente para el recuerdo de los venezolanos de aquel día en que las fuerza del oscurantismo quiso liquidar el corazón de la economía venezolana PDVSA. Pote petrolero que será usado para mitigar y reducir la pobreza; para ayudar y fortalecer otras misiones que con el tiempo serán implementadas.

52. Creación de un parque industrial de fábricas socialistas, ubicadas en la franja de la autopista San Juan de Colon- San Félix, entre ellas: derivados de caña panelera, café, productos lácteos, cárnicos, ebanistería, carpintería entre otros.

53. Creación de un instituto universitario de formación de profesionales de cuerpo de bomberos.

LA UNION HACE LA FUERZA. LAS IDEAS SIEMPRE LAS IDEAS.
DE LO ABSTRACTO A LO CONCRETO.

PARTIDO ORIENTACIÓN REVOLUCIONARIA SOCIALISTA "PORESTA"